

Nota aclaratoria N.º 2

Licitación Pública N° 30/21

“AMPLIACIÓN, REFACCION Y REFUCIONALIZACION DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA” – SANTA LUCIA

- *La empresa adjudicataria deberá presentar los Planos Aprobados para final de obra ante la DPDU (Exp. N° 504-0930-G-2018, Nomenclatura N° 03-30-100300), la misma será responsable de realizar el relevamiento y confección de planos de Arquitectura y Estructura, inclusive de los sectores que no se intervengan en esta Obra, dentro de predio perteneciente al Instituto Superior de Educación Física. Adjuntando un informe de Estado de Situación de la Estructura existente y su año de Construcción. Además, la empresa adjudicataria deberá realizar una verificación estructural de los sectores a intervenir, para poder gestionar luego el Certificado Final de Obra. Todos los trabajos correspondientes a lo mencionado anteriormente estarán a cargo de la empresa adjudicataria.*

